

ADARVE

ENTIDADES CULTURALES Y CASINO DE PRIEGO DE CORDOBA
II EPOCA - NUMERO 43 - MIERCOLES 15 DE FEBRERO DE 1978 *



Al tener conocimiento del restablecimiento de la operación quirúrgica a la que fue sometido el Excmo. Sr. D. Rafael Castejón, Presidente de la Real Academia de Córdoba, Adarve le envía su más sincero deseo de una rápida y total recuperación.



Visitantes interesados en la obra que el pintor cordobés Vigueras, ha expuesto en la Sala de Arte del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de la localidad.



SE INTENTA CREAR EN NUESTRA CIUDAD, UNA DELEGACION DE LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA.

Esperamos de los prieguenses, siempre dispuestos a la ayuda mutua, toda colaboración y apoyo que se les pida, en beneficio de esta benemérita Institución.



al Director

SOBRE LOS "OLIVOS" DE LAGUNILLAS (pág. 4)

La As. de Vecinos "LA UNION" INFORMA (pág. 9)

"PROBLEMATICA DEL DEPORTE LOCAL" (página 8)

ULTIMA HORA - Según nuestras noticias hoy, miercoles día 15, el Sr. Obispo de Córdoba visitará nuestra ciudad al objeto de presidir el acto de poner la primera piedra en la edificación de la nueva Iglesia que la feligresía de Ntra. Sra. de las Mercedes ubicará en el solar adyacente a las calles de San Marcos y Ramón y Cajal. En el próximo número daremos cuenta detallada de este acto.



VI. CRUCIS PENITENCIAL

Durante todos los viernes de Cuaresma y a las siete de la mañana tendrá lugar el Vía Crucis Penitencial que organiza la Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen. Al llegar a la Ermita del Calvario se celebrará la Eucaristía.

Se invita al pueblo de Priego a participar en el mismo.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

En el X Torneo de Radio Nal. de España, organizado por Radio Nal. y la D.O.N. Gral. de E.G.B. dentro del programa de actividades extraescolares previstas por la Ley de Educación, ha sido seleccionado para representar a nuestra provincia en la fase final nacional, en las modalidades de Coros Escolares y Cuadros Escénicos, el Colegio de nuestra ciudad y Escuela Hogar "Cristóbal Luque Onieva".

Las actuaciones de todas las representaciones provinciales serán radiadas en el Programa Torneo, que habitualmente emite Radio Nacional.

Nuestra felicitación a los profesores que dirigen y coordinan dichas actividades, como a los chicos que lo integran.

CONFERENCIA DE SAN VICENTE DE PAUL

Movimiento de Caja durante el año 1.977

INGRESOS:	
Existencia al 31 de Diciembre-1976	2.156.25
Colectas, suscripciones y cepos	167.028.10
Donativos	59.200.00
Total Ingresos	228.384.35
<hr/>	
GASTOS:	
Socorros en metálico	46.450.00
Socorros en pan	93.852.00
Socorros de viajes y extras	23.805.00
Cuentas de Farmacia	9.943.40
Para ayuda de obras	15.249.00
Luz y alquileres	9.618.00
Cuentas de tejidos	22.358.00
Boletín de San Vicente	250.00
Total Gastos	221.525.40
Saldo, existencias al 31-12-77	6.858.95

CASINO DE PRIEGO

La Junta Directiva de dicho Casino pone en conocimiento del público en general, que puede disponer del Salón principal de la planta baja y jardín del mismo para la celebración de bodas, bautizos y banquetes de todas clases, mediante el abono de las siguientes cuotas:

Para hijos de socios 6.000 ptas. No socios 10.000 ptas.

HISTORIA Y COPLAS DE LA HDAD. DE LA AURORA

La tirada que se está realizando del libro "Historia y Coplas de la Hermandad de Ntra. Sra. de la Aurora", que ya cuenta con numerosas peticiones, quedará supeditada al número de fichas suscritas y cuya relación habrá de figurar en las primeras páginas del mismo, por lo que se ruega a quienes estén interesados en su adquisición, envíen a la mayor brevedad su boletín a la dirección indicada de Salamanca o a esta Admón. de Adarve.

NACIMIENTOS

Manuel Luis Córdoba García, hijo de Manuel y Aurora, el 14 del 1. Aurora Pulido Mayorgas, hija de Manuel y Aurora, el 12 del 1. c/ Herrera.

Francisco Ruiz Borrego, hijo de Gregorio e Isabel, el 15 del 1. c/ Priego.

María Pilar Aguilera Moreno, hija de Juan y Mª Pilar, el 17 del 1. c/ Virgen de la Cabeza, 48.

Mª Luisa Espinar Abalos, hija de Carlos y Mª Luisa, el 19 del 1. c/ Ca Lucenica.

Rafael Ropero Ruiz, hijo de Antonio y Mª del Carmen, el 25 del 1. c/ E. Fernández, 22.

Mª Lourdes Aguilera González, hija de Valentín y Francisca, el 25 del 1. c/ Las Higueras.

Cristina Prados García, hija de Antonio y Gloria, el 26 del 1. c/ Cervantes, 10.

José Mª Cervera Gómez, hijo de José Mª y Mª del Carmen, el 4 del 1. Granada.

MATRIMONIOS

Antonio Hinojosa Mérida, con Isabel Ávalos Serrano, el 15 del 1. P. del Carmen.

José González Moreno, con Rosario Ropero Padilla, el 14 del 1. P. del Carmen.

Bernardino Yévenes Escobar, con Francisca Ruiz Sánchez, el 14 del 1. P. del Carmen.

Juan Antonio Alcalá Ortiz, con Dolores Romero Rojano, el 14 del 1. P. de las Mercedes.

Jesús Sicilia Expósito, con Mª Luisa García Jiménez, el 14 del 1. P. de la Asunción.

Rafael Roldán García, con Rosa Camacho Roldán, el 15 del 1. P. de la Asunción.

Antonio Jurado Jurado, con Martirio Moreno Torres, el 18 del 1. P. del Carmen.

Juan José Luque Reina, con Amelia Jiménez Ortiz, el 21 del 1. P. del Carmen.

Rafael Fuentes Ruiz, con Manuela Montalbán Hidalgo, el 22 del 1. Campos Nubes.

Manuel Mérida González, con Mª Concepción Gómez Gutiérrez, el 28 del 1. P. del Carmen.

DEFUNCIONES

Felipe Marques Torres, el 15 del 1, a los 78 años. c/ V. de la Cabeza.

Juana Josefa Ropero Padilla, el 15 del 1, a los 87 años. Salado.

Francisca Cubero Serrano, el 17 del 1, a los 83 años. Hospital de San Juan de Dios.

Patrocinio Gómez Cañete, el 18 del 1, a los 84 años. El Cañuelo.

Manuel Ruiz-Burruco Ramírez, el 21 del 1, a los 74 años. C. Campos.

José Bermúdez Paredes, el 23 del 1, a los 73 años. Las Lagunillas.

Antonio Bermúdez Corpas, el 23 del 1, a los 72 años. C. Campos.

Leonarda Espósito Pérez, el 24 del 1, a los 75 años. Campos Nubes.

Pedro Osuna Pimentel, el 25 del 1, a los 79 años. c/ O. Caballero.

Mª Salud Ruiz Mérida, el 28 del 1, a los 85 años. c/ Lepanto.

Felipe Hermosilla Calmaestra, el 27 del 1, a los 78 años. Castil de Campos.

Julián González Luque, el 28 del 1, a los 63 años. Las Paredejas.

ANIVERSARIO

Los familiares de

DOÑA CLARA MONTORO MARÍN

que falleció en Priego de Córdoba el 21 de Febrero de 1977, al cumplirse el Primer Aniversario de su fallecimiento, invitan a sus amistades a la Misa que por el eterno descanso de su alma se oficiará el próximo 21 de Febrero, a las 7.30 de la tarde, en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción.

NOMBRE MIENTO

En el Consejo de Ministros del 10 actual, ha sido nombrado nuevo Delegado Provincial de Cultura de Córdoba, don Rafael Mir Jordano.

Adarve felicita al nuevo delegado y le desea toda clase de éxitos en el nuevo cargo.

ADARVE

DIRECTOR:*Manuel Mendoza Carreño***SUBDIRECTOR:***Pedro Sobrados Mostajo***ADMINISTRADOR:***Antonio Jurado Galisteo***SECRETARIO:***Rafael González López***Redacción y Administración:**
J. Antonio, 57 - Tel. 54 03 64**Depósito Legal:** CO-15-1958**IMPRIME:**Kopisa - Adarve
José Antonio, 57
Priego de Córdoba**TELEFONOS DE URGENCIA**

Guardia Civil	54 00 48
Policía Municipal	54 01 86
Casa de Socorro	54 00 66
Serv. de Urgencia	54 04 21
Serv. Ambulancia	54 08 71
Telegramas por Tel.	22 20 00



ANUNCIENSE EN
ADARVE

ESTUDIO
Medina
Abad Palomino, 4 - Tel. 540746.

FARMACIAS DE GUARDIA**SERVICIO DIURNO (9 mañana a 11 noche)**

Del 18 al 24 de Febrero: Ldo. Mendoza Liñán.

Del 25 de Febrero al 3 de Marzo: Ldo. Molina Garcia.

SERVICIO NOCTURNO (11 noche a 9 mañana)

días	licenciados	días	Licenciados
16	Matilla Rivadeneyra	23	Pedrajas Carrillo
17	Pedrajas Carrillo	24	Ruiz Calonge
18	Mendoza Liñán	25	Molina Garcia
19	Mendoza Liñán	26	Molina Garcia
20	Molina Garcia	27	Aguilera Gámiz
21	Aguilera Gámiz	28	Matilla Rivadeneyra
22	Matilla Rivadeneyra		

EDITORIAL

Se intenta, con el mejor deseo, crear una Delegación de la Cruz Roja en nuestra ciudad.

Cuando, al discurrir por nuestras carreteras, contemplamos la bandera blanca con su cruz roja en el centro izada en una casamata o el brazo izquierdo de un voluntario de la Institución, nos asalta la idea de ayuda, de auxilio, de servicio a todos sin distinción alguna y sin pedir nada a cambio.

La Cruz Roja nació en Junio de 1.859, en el campo de batalla de Solferino en el Norte de Italia, del espíritu generoso de un joven ginebrino, Henri Dunant.

Después de un siglo de existencia y de sembrar el bien por todos los continentes, su XX Conferencia Internacional celebrada en Viena en Octubre de 1.965, adopta los siguientes principios: Humanidad, imparcialidad, neutralidad, independencia, carácter voluntario, unidad, universalidad.

Empieza por la compasión de las desgracias de los semejantes haciendo el bien a todos los hombres, en tiempos de paz o guerra, estimulando la comprensión, la amistad, la cooperación y la paz entre los pueblos.

Su actuación no distingue nacionalidad, raza, religión, ideas políticas o condición social.

La neutralidad hace que evite toda actuación en campo militar, político, religioso o económico, lo que la mantiene independiente para mostrar su imparcialidad y colaborar con todos los Estados e instituciones con el único fin de aliviar el sufrimiento humano.

Pero lo que mejor caracteriza a esta noble Institución es que sus miembros son totalmente voluntarios que realizan su bella misión sin ningún tipo de interés material. El objetivo de aquéllos está indicado en estas palabras: ... "Sacrificar una parte de sí mismo, de lo que uno tiene, en favor de otro".

La Cruz Roja es universal y de ella forman parte todas las sociedades nacionales con los mismos derechos y el mismo deber de ayudarse mutuamente.

Y es una en el sentido de que en cualquier país sólo puede existir un único organismo central que, para desarrollar su acción, crea secciones o delegaciones como la que se intenta o está en vías de constitución en Priego.

En numerosas ciudades y pueblos funcionan estas delegaciones que atienden a enfermos, heridos, necesitados con el característico desprendimiento de que ha dado y está dando pruebas maravillosas en su larga existencia.

Ahora, que la oportunidad se nos brinda, estamos seguros de que los priequenses siempre dispuestos a la ayuda mutua se inscriban como miembros de esta benéfica Institución Internacional.

Brindamos nuestras páginas a sus iniciativas y trabajos.

PLUVIOMETRO



Desde el 1 de Octubre al 12 de Febrero 362 Lm/2

(Datos facilitados por el pluviómetro del Cortijo "La Mosca" (Chirímeros) propiedad de D. Antonio Aguilera).



Sr. Director de "Adarve". - Muy Sr. mio:

Tengo el gusto de dirigirle estas líneas para hacer unas puntualizaciones sobre el tema de arreglo de la carretera de Las Lagunillas, asunto que fue abordado de manera pública por Monseñor Cirarda Lachiondo, Obispo de nuestra Diócesis, en el transcurso de la conferencia que bajo el título de "Los Obispos ante la nueva Constitución Española", pronunció el pasado día 16 de Enero en nuestra Ciudad, y que con fidelidad absoluta recoge el periódico en su último número, concretamente en el 42. Como quiera que lo dicho allí y lo escrito aquí por consiguiente, puede dar una impresión perjudicial de esas personas (o señores, como dice el texto) indirectamente aludidas y entre las que me encuentro (no olvidemos que estamos en un pueblo y se cuenta y se sabe casi todo) se hace preciso por mi parte aclarar la cuestión de la negativa al corte de los olivos, a mis vecinos y paisanos de modo general, y a Monseñor Cirarda en particular.

Soy coopropietario de la finca "La Santísima Trinidad" o de "Las Perdices", al borde mismo de la carretera objeto del arreglo, en El Salado, conjuntamente con mis hermanos Carmen y José Luis.

Hace algún tiempo, calculo que ocho o nueve meses, fuí avisado por mi Encargado en dicha finca para que bien mi hermano o bien yo, fuésemos allí con urgencia (al día siguiente) para dar nuestro consentimiento y proceder al corte de algunos olivos que estorbaban para el ensanche y mejora de la carretera. Desplazado mi hermano a este efecto, pudo comprobar que se trataba de unos 36 ó 38 olivos y que como personas encargadas de su destrucción y responsables estaban un conductor de una máquina de la Diputación y un par de señores vecinos del lugar, alegando la urgencia del "procedimiento" en base a que si no se hacía enseguida, se marcharía dicha máquina y sería muy difícil hacerla volver más adelante... Nosotros pedíamos un poco de plazo para estudiar este asunto con detenimiento.

A partir de aquí, recibimos algunas críticas de otros propietarios y vecinos afectados por el problema, creándose el malestar consiguiente. Más adelante recibimos en nuestra oficina la visita de tres sacerdotes (el Párroco de Las Lagunillas, el de Ntra. Señora del Carmen de Priego y un tercero que lamento no recordar) para dialogar sobre la cuestión y su posible solución, y a los que dijimos que no nos oponíamos a nada que fuera en bien de la comunidad, si bien entendíamos (y entendemos) que al menos, debíamos recibir de la Entidad responsable de la reparación un compromiso escrito para garantía de su posterior realización. Hasta la presente, no tenemos noticia oficial ninguna, siendo por lo tanto todas las gestiones verbales. Igualmente y en el mismo sentido, se lo he manifestado en repetidas ocasiones a D. Francisco Cobos Matas, propietario de otra finca en aquella zona y canalizador oficial del proyecto de arreglo. Así mismo, y nuevamente insistiendo en el mismo punto, le envié con fecha 29 de Noviembre de 1.977 una carta a D. José Tomás Caballero Alvarez, Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, de la que transcribo un párrafo que es la esencia de la misma y que decía así: "Creemos que por el Organismo que se encargue de la reparación (Obras Públicas, Diputación, etc.) se debe proceder a determinar mediante un proyecto, qué clase de reparación y mejora se va a efectuar (ensanche, asfalto, etc.) y que olivos exactamente, hay que ceder, para lograrlo, comprometiéndose todos a llevarlo a buen fin. Si ello es así y la reparación merece la pena, nadie va a negarse a cortar los olivos necesarios, pero no conviene perder de vista que si la mejora sólo va a consistir en tapar los hoyos y

echar una poca arena, lo más probable es que a la vuelta de un par de inviernos la carretera esté como ahora... y los vecinos con unos pocos olivos menos. Y ello es lo que no nos parece justo, salvo mejor criterio".

Por todo lo expuesto, creo que las afirmaciones hechas públicas por nuestra primera autoridad eclesiástica en la citada conferencia, no se ajustan a la realidad y en cualquier caso son excesivas al catalogarnos de "anticristianos" cuando dijo que "EL CONCEPTO DE LA PROPIEDAD, TAL COMO EL CRISTIANISMO LO ENSEÑA, DICE QUE SI ESOS OLIVOS ESTORBAN AL BIEN COMUN, ESE SEÑOR NO TIENE NINGUN DERECHO A TENER ESOS OLIVOS". Igualmente, me veo en la necesidad de corregir, modestamente y con todo respeto, las palabras del Sr. Obispo que dicen textualmente "...Y ES QUE HAY UNOS CUANTOS SEÑORES QUE NO PERMITEN QUE SE LES EXPROPIEN UNOS CUANTOS OLIVOS PARA EL ARREGLO DE LA CARRETERA", porque desconozco el PROCEDIMIENTO a seguir para OPONERME A UNA EXPROPIACION y tengo vivos deseos de conocer su existencia, para que así, si fuese oportuno, poderlo utilizar el día que me propongan una expropiación.

Con mi mayor agradecimiento por la publicación de la presente, aprovecho esta oportunidad para saludarle muy atentamente.

Fdo. Fernando Gámiz.

Sr. Director del Periódico "ADARVE".

Muy Sr. mio: En el Adarve de su digna dirección, de fecha 1-2-78, aparece en su página 11 y en su sección "SABIA V. QUE", un comentario que por no ajustarse a la verdad me veo en la obligación de pedir la inserción en el mismo de esta nota aclaratoria.

El comentario en cuestión, dice textualmente: "El Sr. Alcalde-Presidente manifiesta que las Srtas. Calvo Lozano han propuesto vender al Ayuntamiento el resto de la finca donde está instalado el Colegio Nacional Camacho Melendo. Como quiera que dicho ofrecimiento se canalizó a través de mi persona, es por lo que deseo quede constancia clara y terminante de que dicho ofrecimiento se limitó exclusivamente al terreno que linda con la parte posterior del referido Colegio Nacional -lo cual creo es muy distinto a decir "el resto de la finca"-.

Subsanado lo que creo habrá sido un error de redacción, aprovecho muy gustoso, la oportunidad que me brinda la presente, para saludarle atentamente.

Alfredo Calvo Anné

TARIFA DE ANUNCIOS EN "ADARVE"

	Centro	C/portada
Una página	1.500	1.700 Pts.
Media página	750	900 "
Cuarto de página	450	500 "
Octavo de página	250	---

Dto. Seis meses 10 o/o - Un año 20 o/o.

Necrológicas: 500 ptas. tamaño único.

Por palabras: 5 ptas. palabra. mínimo 50 Pts.

Bodas y bautizos: Según espacio. Mínimo 250.

PAGOS SIEMPRE POR ADEANTADO.

COLABORACIONES

Reflexiones Callejeras

DON NICETO

El día 18 de Febrero hará 29 años que murió en Buenos Aires D. Niceto Alcalá-Zamora. Casi coincidiendo con esta fecha, he terminado de leer sus "Memorias". La tarea no es fácil, porque el estilo de Don Niceto, tampoco lo es. Sus enormes dotes de orador se reflejan en su expresión escrita en esos períodos largos que se desdoblan continuamente y que aparecen plagados de los más complicados recursos del lenguaje literario.

A parte de sus memorias, no tengo noticia de que exista ningún estudio profundo sobre la figura de nuestro más ilustre paisano. Cualquier otro personaje de la República ha recibido en este aspecto más atención que el que fue primer presidente de ella. Don Manuel Azaña quizás haya sido en ésto, el más afortunado. Incluso sus últimos años de exilio y derrota, han sido popularizados en forma de novela recientemente.

El vacío bibliográfico que se mantiene en torno a D. Niceto es el primero que hay que llenar si se quiere llegar a una valoración justa de la figura política y personal de nuestro personaje. Más aún, si, como sospechamos, ese vacío se debe a que Don Niceto fue el político menos criticable y más digno de cuantos se movieron en aquella segunda República. En aquella clase política enferma de odios y propensa a la más destructiva locura, Don Niceto fue el personaje gris, el árbitro insobornable y la moralidad sin tacha. Es posible que haya sido él, el único hombre público de toda la historia de España que ha tenido "el valor" de devolver al tesoro el dinero que le sobraba de sus asignaciones como presidente. Estamos tan acostumbrados a ver todo lo contrario, que esos gestos de Don Niceto, muy bien pueden redimirle de algunos de sus fallos.

El pueblo de Priego también tiene su trabajo en este proceso de restauración que de la imagen de D. Niceto hemos de hacer. Y podemos hacerlo ahora, ya sin odios ni partidismos; ahora que la revisión de la Historia de España de los últimos 50 años puede purificarnos de aquella locura colectiva que también Priego sufrió.

Según la leyenda negra que siempre ha circulado por Priego, D. Niceto nunca hizo nada por su pueblo. Y habría que preguntarse ¿qué hizo Priego por Don Niceto? Lo que tengo más lejos cuando escribo esto, es la intención de crear una polémica, pero creo que, bajo los nuevos sentimientos de reconciliación que existen en la España de hoy, deberían estudiarse también las relaciones mutuas que se dieron entre nuestro pueblo y su más preclaro hijo. Sin duda cada parte tendría que cargar con no pocos pecados pero es seguro que ambas, podrían tener el premio de la reconciliación más positiva.

Aquella placa que se colocó este verano en la fachada de su casa, es el primer símbolo de esa reconciliación. El segundo debe ser ese monumento que se piensa erigir a su memoria. Pocos monumentos hemos levantado en Priego a nuestros paisanos: ninguno importante, porque nunca nos ha gustado a los españoles reconocer que un paisano a quien todos conocemos, se ha convertido en una figura histórica.

Que se haga el monumento y que sea cuanto antes, porque, como dijo su hijo este verano en Priego, "cuando se escriba la verdadera historia de la Segunda República, la figura de Don Niceto ocupará el primer lugar a distancia astronómica de todas las demás". J. Miguel Forcada. S.

SIMPLISMO Y RABIA



Si nos dicen sencillos, seguramente nos sentimos alabados, pero si nos llaman simplistas, seguramente nos ofenden.

Simplista es el que se deja impresionar por hechos externos de los que saca conclusiones precipitadas sin analizar las causas.

Simplista es quien de un plumazo arregla un problema extremadamente complicado. Desde la barrera, claro.

Simplista es quien, no viendo más de dos cuartas delante de sus ojos, emite juicios, infalibles por supuesto, sobre situaciones conflictivas o complejas.

Lo es quien se siente redentor de varita mágica.

Quien tiene por cierto el refrán de "muerto el perro, se acabó la rabia". Por supuesto, tendría que matar todos los perros.

La nación vive una época de desconcierto, propia de todo cambio y evolución.

Parece que ha aumentado la delincuencia, manifestada en atracos, violaciones... Y eso es triste.

Se ha provocado un cierto pánico colectivo que ciertamente hace imposible la armonía ciudadana.

Pero no seamos simplistas. Todos estos hechos tienen hoy mucha resonancia por lo jaleados que son, ¿Por quién?

Pienso que antes las violaciones no eran menos. Me refiero a las "queridas" y a las "criadas", con sus hijos naturales, de los "señores". Eran, digamos, violaciones más aristocráticas.

Antes, los atracos consistían en salarios de miseria o en trabajar por la comida.

Hay que acabar con la rabia. De acuerdo, Pero ¿matando el perro? Esta parece ser la solución que algunos sectores, que ya se ponen nerviosos, pretenden, como la única y eficaz solución.

No seamos simplistas. Analicemos las causas y busquemos la vacuna que extinga la rabia.

En la década de los sesenta se invertía con alegría. El paro era, por ello, mínimo. Hoy el capital se esconde o emigra. Ciertamente los parados no lo evaden, ni lo esconden.

El paro juvenil es caldo de cultivo para el pillaje. Ciertamente la juventud no es culpable de que no haya trabajo.

Las violaciones son fruto de desequilibrios sexuales. Pero ahí está la pornografía, el cine, la T.V., las revistas teatrales, las discotecas... para que el equilibrio se pierda o no se consiga. Ciertamente los beneficios económicos no se los embolsa la juventud o adultos asistentes. Y multitud de padres, honestos y conscientes se ven desarmados ante quienes, por enriquecerse, les pervierten los hijos. Dígase otro tanto de la droga, que también sabe ya el camino de Priego.

Con todo, hay quién aún sigue pensando que los parados son todos (¿todos?) unos vagos y que la juventud no quiere trabajar por irresponsable, habiendo perdido además la vergüenza por degenerada.

Corrijamos, semejante simplismo y ataquemos los gérmenes que producen la rabia. Será más eficaz que matar los perros que la padecen. A estos hay que curarlos con una medicación adecuada.

Juan José

COLABORACIÓN

"LA MERCED" DESTRUIDA POR UN INCENDIO

La mañana del domingo veintinueve de enero tendrá para los cordobeses un nombre: El incendio de la Merced. Tal vez, en horas sucesivas, se vayan conociendo más detalles, se aclaren algunos puntos oscuros, se conozcan nombres y circunstancias; eso es lo accidental, lo anecdotico.

Lo fundamental es que, por un hecho voluntario, deliberado, premeditado, y alevosamente ejecutado, unos extraños seres, a los que, piadosamente, motejaremos de desequilibrados mentales, han cometido un hecho incalificable.

Hay que presumir que los autores son -desgraciadamente- convecinos nuestros, cordobeses, que demostrando su cultura, su afán de convivencia, sus deseos de notoriedad, no han dudado en realizar un hecho que tendrá mucha prensa, mucho comentario: Estarán en boca de todos, por algún tiempo. Ellos demuestran así que han comprendido perfectamente lo que es la libertad... como ahora se predica constantemente: Que cada uno haga lo que le viene en gana, los demás, lo demás, no cuenta.

Vamos a concederles que desconocían el valor encerrado en el templo de la Merced, que ese era uno de los puntos de visita obligada al que venía a Córdoba para conocer sus bellezas artísticas; que era un lugar para la enseñanza y el aprendizaje, de un exponente soberano del Arte más andaluz de toda la Historia: El Barroco.

Desconocerían, también, el amor con que sucesivos Presidentes de nuestra Diputación, técnicos de prestigio, artistas en todas las facetas del Arte, habían ido dejando en el templo hoy irremediablemente perdido, las improntas de su inspiración.

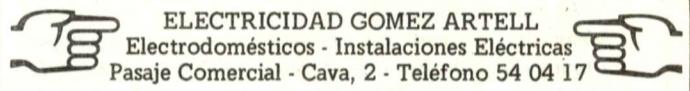
Tal vez - ¡desbarremos! - pensarán que era un lujo excesivo para nuestra Ciudad; pero, destruyéndolo ¡a quién daban de comer, qué puestos de trabajo se consiguen? ¡Es constructiva la labor del cuerpo de bomberos, de los que han de desescombrar el templo destruido, de los operarios que habrán de reconstruir los tejados y toda la obra calcinada? Una obra bien hecha, un monumento, no es sólo la suma de los materiales y jornales empleados en hacerla; adquiere un valor -cultural- que excede su costo material, con creces, y es un grito de alegría para quien lo contempla: ¡Debido al esfuerzo, al sacrificio, al arte y la habilidad de un puñado de personas, ahí está ese exponente maravilloso! ¡Una obra pensada en los demás, no los de ahora -cuando se hace- sino en las generaciones venideras! Una obra de esa categoría supone una gran generosidad: Los que menos la disfrutan son sus autores; es un legado para la posteridad, un claro índice del valor de una sociedad que ponía los valores en su verdadero sitio. Porque es curioso que, al ver una de esas obras de arte, sólo se piensa en su riqueza y en quienes las disfrutan o disfrutaron: Y no piensan los que la contemplan -y que sólo parecen preocupados por los aspectos socio económicos en la cantidad de familias que vivieron a expensas de esa obra: desde los leñadores que cortaron las maderas, los canteros que trajeron las piedras, los mármoles, los que tallaron, pulieron, labraron; los albañiles, areneros, encaladores, pintores... y tantos y tantos otros como dejaron allí su esfuerzo, su sudor... y cobraron sus salarios, jornales y honorarios.

Todo eso, con ser importante, no nos puede hacer perder de vista la verdadera cara del suceso: Quizás, con el tiempo, pudiera intentarse su reconstrucción, pero esa reconstrucción no puede, nunca, devolver lo auténtico. El valor de una obra de arte no es sólo el de la obra en sí sino por la época en que se hizo, por la persona que la realizó.

Hay un hecho, en todo este lamentable asunto, que no puede quedar silenciado: Entre todas las obras de arte que el templo cobijaba, solo se ha salvado ¡milagrosamente! la de más valor: El Cristo románico, del siglo XIV.

He dicho milagroso, y no me retracto: Que no se haya destruido, también, esa obra impar, es un verdadero milagro en la ruina absoluta del templo. Y quede ésto, como punto de meditación. ¡El que sepa comprender, que comprenda!

Antonio Calvo.



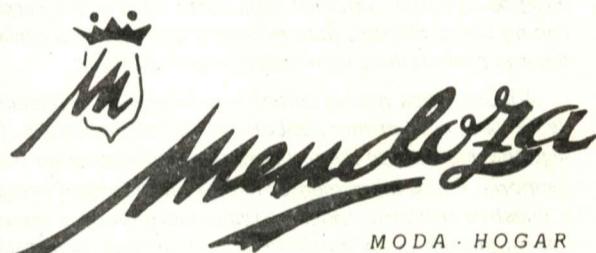
ELECTRICIDAD GÓMEZ ARTELL
Electrodomésticos - Instalaciones Eléctricas
Pasaje Comercial - Cava, 2 - Teléfono 54 04 17

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Priego de Córdoba.

Hace Saber: Que, solicitada por el vecino de esta localidad, D. Raimundo Chica Gámez licencia municipal para la instalación industrial para el ejercicio de la actividad de un taller de chapería en local sito en calle Ramón y Cajal número 13, de esta Ciudad, con arreglo a Proyecto técnico presentado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DIAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto, en el Periódico Local "Adarve". Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo treinta del Reglamento sobre Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1.961 y preceptos complementarios.

Priego de Córdoba, a 14 de febrero de 1.978.- El Alcalde.



MODA - HOGAR

SELECCION DE CORTINAS Y TAPICERIAS

CRETONAS INGLESAS "SANDERSON"

Colocamos Rieles, Galerías y Barras Madera

JOSE ANTONIO, 26 - TELEFONO 54 07 24



**DICEN
los
Vecinos**

... las cuatro menos diez de la madrugada, es una hora muy buena para regar las macetas y no las nueve o las diez de la mañana, como acostumbran algunos. No sienta muy bien que digamos que, encima del frío mañanero, te caigan encima unos chorritos de agua. Esto ocurre casi a diario en lugares de bastante paso de personas mayores y sobre todo de chicos que acuden a su Colegio. Para más datos en la calle Cava.

... si no es posible, poner los tenderetes de ropa a secar que hay en la terraza de nuestro querido Ayuntamiento en la parte de atrás, puesto que, algunos días, presenta la dicha terraza un aspecto poco estético.

... ya está próxima la Semana Santa y sería necesario que los propietarios de automóviles se fueran mentalizando de los lugares en que no se debe aparcar y se dictaran normas que, con tiempo, señalizaran tales lugares. El año pasado hubo un punto negro: los accesos a la Fuente del Rey, donde se celebraba el Prendimiento.

... sería necesario una mayor vigilancia en los cines y espectáculos públicos, cuando el acto en si, es sólo autorizado para mayores de 18 años. Hay espectadores, con menos de estos años, que cuentan las escenas a sus compañeros y amigos. ¿Es qué las vieron ellos o se las contaron?

... qué pasa con los repetidores de Televisión, qué si van a llevar el mismo camino que las obras del Paseo.

(Nota de la Redacción.- Puestos al hablar con el Concejal Delegado de nuestro Ayuntamiento, que entiende en el asunto, nos aclara que a pesar de la urgencia con que se aprobó la ubicación de los repetidores, surgen a cada momento inconvenientes que, unidos a la inclemencia del tiempo hacen que se vaya retardando su puesta en funcionamiento pero que en fecha breve será una realidad. Una vez terminadas todas las obras y en funcionamiento, publicaremos una charla con el citado Concejal sobre el tema.)

**IV CONCURSO INTERNACIONAL Y
NACIONAL DE CARTELES**

La Conferencia Europea de Ministros de Transportes (C.E.M.T) y la Prevención Vial Internacional (P.R.I) han organizado conjuntamente un Concurso Internacional de Cartelería, cuyo tema consiste en resaltar la vulnerabilidad de todo vehículo de "dos ruedas", recomendando a los automovilistas una extrema prudencia respecto a dichos vehículos.

El Reglamento prevé la celebración previa de un Concurso Nacional que, en España, ha sido convocado por la D.G. de Tráfico.

Los premios nacionales son:

- 1º. 100.000 ptas.
- 2º. 75.000 ptas.
- 3º. 25.000 ptas.
- y siete accésit de 10.000 ptas.

Los premios internacionales son:

- 1º. 15.000 francos franceses.
- 2º. 10.000 francos franceses.
- 3º. 5.000 francos franceses.
- 4º. 3.000 francos franceses.
- 5º. 2.000 francos franceses.

Cada grafista podrá presentar dos originales, como máximo, los cuales deberán haber sido recibidos en la Sección de Divulgación de la Dirección General de Tráfico c/ Serrano 41-3a Madrid-1, antes del 31 de Marzo de 1.978.



**FRASES FAMOSAS QUE FUERON PRONUNCIADAS POR
ULTIMA VEZ POR CONDUCTORES.**

"Es lo que nos hacía falta... tener que esperar a que pase ese tren. Creo que llegaré antes que él al paso a nivel".

"No te preocupes de ese... tengo preferencia de paso".

"Me gustaría saber la velocidad máxima de este coche... lo voy a probar ahora en este tramo recto".

"Carretera recta... no viene ningún coche, y han puesto una señal idiota limitando la velocidad! Bueno, no hay policía a la vista y nunca lo sabrán".

"Este camión tardará un siglo en subir esta colina. No viene ningún coche, y le adelantará en un santiamén".

SABIA USTED QUE...

*** Hay distintos tipos de Centros Universitarios:

a) **FACULTADES.**- En ellas se cursan enseñanzas conducentes a la obtención de los grados académicos de licenciado y doctor.

En nuestras universidades existen las siguientes facultades: Biología, Ciencias Económicas y Empresariales, Ciencias de la Educación, Física, Geografía e Historia, Geología, Matemáticas, Medicina, Química y Veterinaria.

b) **ESCUELAS TECNICAS SUPERIORES.**- Se imparten enseñanzas conducentes a la obtención de los grados académicos de arquitecto e ingeniero y doctor arquitecto y doctor ingeniero.

Son los siguientes: Arquitectura, Ingenieros (Aeronáuticos, Agrónomos, de Caminos, Canales y Puertos, Industriales, Electromecánicos, de Minas, de Montes, Navales, de Telecomunicación).

c) **COLEGIOS UNIVERSITARIOS.**- Imparten enseñanzas del primer ciclo de educación universitaria.

d) **ESCUELAS UNIVERSITARIAS.**- Comprenden un solo ciclo para obtener el título de diplomado, arquitecto técnico o ingeniero técnico.

Las escuelas universitarias son: Arquitectos Técnicos, Ingenieros Técnicos (Aeronáuticos, Agrícolas, Forestales, Industriales, de Minas, Navales, de Obras Públicas, de Telecomunicación, Topógrafos), Estudios Empresariales, Profesorado de Educación General Básica, Idiomas, Ciencias de la Enfermería.

*** MUFACE (Mutualidad de los Funcionarios Civiles del Estado) proporciona ayudas para prótesis dentales, auditivas, aparatos de audición y gafas?

Para ello tiene que presentar: 1) Dictamen del especialista que preste asistencia sanitaria al interesado justificativo de la necesidad de la prótesis y alcance de la misma en su caso. 2) Factura correspondiente a la prótesis de que se trate; 3) Una vez presentados los documentos anteriores, cumplimentar solicitud según modelo A.S. 5 - 1, que le proporcionarán gratuitamente en las dependencias de MUFACE y que en Córdoba están en c/ Virgen del Perpetuo Socorro, 2-bajo.

*** el pago voluntario del Impuesto Municipal sobre CIRCULACION DE VEHICULOS, de este año se pagará en el Banco Español de Crédito hasta el día 25 de Abril. Para los de nueva matriculación o modificación en la Depositaría Municipal hasta el 24 de Febrero.

*** el pago del Impuesto de Tenencia y Disfrute de automóviles para el presente año 1.978, de todos los turismos de uso particular de una potencia igual o superior a 8 H.P, termina el 28 de Febrero del actual.

COLABORACIONES

DEPORTES

PROBLEMATICA DEL DEPORTE LOCAL.

escribe: Rafael Pérez-Rosas Pareja

De todos es sabido, que a través de ADARVE se han hecho en varias ocasiones, referencias a la problemática del deporte en nuestro pueblo. Hoy quisiera profundizar algo más sobre lo que se ha dicho y escrito en torno a este tema, intentando aportar algunas soluciones.

Los problemas no son de ahora sino que vienen arrastrados con el tiempo, lo que ocurre es que hoy son más graves, al no haber puesto remedio en su día.

Quizás donde más se notan los problemas es en el fútbol, por ser un deporte mayoritario. Existe desde hace tiempo un Comité local, que se compone de tres o cuatro chavales más comprometidos que intentan tirar de la carreta con toda su mejor voluntad, que desde luego merecen toda clase de apoyo. En la actualidad son más de 200 jóvenes de Priego y aldeas los que se encuentran repartidos en varios equipos practicando el deporte Rey. Estos chavales tienen que pagárselo todo, desde el material deportivo (balones, botas, indumentaria, etc) hasta limpiarse ellos las Casetas donde se cambian en el abandonado Campo San Fernando. Amén de pintura del campo y otros etcéteras que de todos son conocidos.



Pero no es ésto lo peor, sino que el más grave problema es que a estos 200 y pico de chavales no les ampara ninguna clase de Seguro, ni deportivo ni privado. ¿Se ha pensado alguna vez, las consecuencias que traería una lesión de importancia? ¿Qué pasaría, si a consecuencia de la práctica del fútbol, algún chaval quedara imposibilitado para trabajar durante mucho tiempo o quedara con lesiones vitales? Desde luego mejor es no pensar en situaciones trágicas, pero es un problema que se puede dar cualquier día y en ese momento ¿Qué hacemos? ¿Quién es el responsable?

Habría que indagar a través de los organismos competentes, si la Federación Española de Fútbol o sus delegaciones Regionales y Provinciales, cuentan con algún tipo de seguros para estos casos, que indudablemente deben tener más fuerza al presionar ante otros organismos.

Siguiendo con la problemática anteriormente expuesta, hay que resaltar la carencia de instalaciones. El San Fernando se ha quedado chico sólo para poder jugar los partidos de la Liga Local. Aparte el año pasado se cayó la parte posterior del mismo y aún no ha sido arreglada, aparte de la fealdad que presenta, el peligro de hundimiento de más trozo de cerca es inmediato. ¿Por qué no se ha arreglado ya? ¿Quién es el responsable del Campo de Deportes?

Existe también el problema de la cantera de deportistas. Habría que intentar ampliar el Comité local de Fútbol con más medios y más actividades deportivas (Práctica de otros deportes) pero organizando campeonatos y liguillas comenzando por las más tempranas edades, infantiles, alevines, etc. Sería bueno recordar las liguillas de fútbol que organizaban los Salesianos con los chiquillos. Pero volveríamos a darnos con la nariz en la pared, ante la carencia de instalaciones. Llevamos muchos años hablando del Polideportivo. ¿Quizás este tema fue algo que el Viento se llevó?

Como conclusiones podíamos sacar éstas:

- Todo el que practique algún deporte, tiene que estar cubierto por la Federación correspondiente.

- Hay que urgir la construcción del Polideportivo.

- El Comité local, debe ser potenciado y ser el único en unión de otras entidades interesadas, en la organización y promoción del Deporte Local, incluso de federar un equipo en competiciones provinciales.

- Hay que interesar a las autoridades en la solución de estos problemas y de cara a los próximos comicios Municipales pensar en todos estos puntos. Debe ser una tarea de los futuros Concejales llegar a la solución de estos problemas urgentes.

Igualmente hay que dar un toque de atención a los aficionados, pues en definitiva sin el apoyo moral y económico de cuantos nos sentimos vinculados de alguna manera al mundo deportivo, nada sería posible realizar.

librería

SERRANO

perfumería

QUEIPO DE LLANO, 15

TELEFONO 54 02 37

(viene de la página 11)

RECOMENDACIONES DE ABONADO PARA UN OLIVO QUE PRODUZCA DE 30 a 50 Kg DE ACEITUNA.

Si realiza el abonado de una sola vez, utilice de estas fórmulas:

FORMULA A - 3 ó 4 Kg de 9-18-27 granulado con 3 Kg de sulfato amónico.

FORMULA B - 3 ó 4 Kg de 8-15-15, Mezclándolo con 3 Kg de sulfato amónico 21 % ó 1,5 Kg de urea.

FORMULA C - 2 Kg de cloruro ó sulfato potásico 50 % mezclando con 3 Kg de superfosfato 18 % y 4 Kg de sulfato amónico 21 ó 1,7 de urea 46 %.

FORMULA D - 2 Kg de urea 46 % mezclada con un Kg de cloruro de potasa.

El precio aproximado de las fórmulas A), B), y C) es de 65 Ptas. por olivo y el de la fórmula D) es de 30 Ptas.

PARA CUALQUIER ACLARACION, ACUDA AL SERVICIO DE EXTENSION AGRARIA c/ San Luís, 2, Telef: 54 03 68.

INFORMA LA
ASOCIACIÓN DE VECINOS
'La Unión'
de PRIEGO DE CÓRDOBA
Apartado de Correos, 11-Telf. 540232

Resultado de las gestiones realizadas para cooperar a la solución de los puntos que se trataron con el Sr. Alcalde el día 4 de Enero de 1.978.

1º.- Construcción de la caseta eléctrica:

Sobre ésto informamos que ya han comenzado las obras a cargo de los Hermanos Soldado, encontrándose ya muy avanzada la caseta, esperamos que la parte eléctrica no se demore nada más que lo necesario y así esta zona disfrute lo más pronto posible de la suficiente energía eléctrica.

2º.- Urgencia de tener dos vehículos para la recogida de basura:

Se nos comunica que en breve plazo tendremos dos vehículos con su oportuno servicio de personal y de esta manera podrán recoger a DOMICILIO toda la basura de Priego.

3º.- Paso de CEBRA para facilitar la entrada y salida de los Colegios:

Se le han hecho entrega al Excmo. Ayuntamiento unos croquis especificando el lugar donde vemos oportuno ponerlos, y se espera que estén colocados lo más rápido posible.

4º.- Construcción de las viviendas Sociales: Según noticias parece ser que ésto viene para largo, pues hay que esperar a que dé la orden aprobándolas el Ministerio de la Vivienda.

5º.- Conflicto basura Caño de los Frailes:

La Asociación de Vecinos la Unión en su intento de evitar siempre males mayores ha decidido abonar al Excmo. Ayuntamiento el importe de la multa impuesta a los vecinos de la calle Caño los Frailes, así pensamos que ayudamos a la mejor convivencia entre todos, esperamos que nunca se llegue a estos extremos, y se tome conciencia de que el Diálogo entre las dos partes es siempre la mejor medida para solucionar, este problema en concreto y todos en general.

6º.- Exito de la semana de Cine Cubano: Debido a la masiva presencia de la juventud a la proyección de las diversas películas, que las hubo para todos los gustos.

7º.- Arreglo de Calles: S. Juan Bosco. Los vecinos esperan den comienzo las obras para terminar de abonar los plazos establecidos, el Ayuntamiento nos comunica que cuando se reciba el importe del paro darán comienzo las obras con prioridad sobre las demás.

Transversal Juan XXIII: Las obras darán comienzo cuando, según el perito municipal el tiempo se afiance.

Calle Molinos: Las obras darán comienzo cuando los cinco vecinos que quedan por abonar lo hagan, y sobre todo cuando se tenga dinero para el paro.

Pasillo de Zorra: Se está en espera de que los vecinos empiecen a abonar sus correspondientes recibos.

NOTAS INFORMATIVAS.

Hay en proyecto hacer zona Azul en las calles H. de Toledo, Carrera de Alvarez y adyacentes y así crear dos nuevos puestos de trabajo en los guardacoches o algún otro más, entre los minusválidos de Priego.

La Asociación de Vecinos pide a todos los Prieguenses que nos comuniquen donde creen oportuno poner pasos de CEBRA para hacer más cómodo el andar por las vías públicas, pueden hacerlo escribiéndonos o personalmente, y así exponerlo al Excmo. Ayuntamiento.

Se está buscando un local para la creación de 4 escuelas para párvulos, ¿Se ha pensado en la antigua fábrica de Velástegui, dando su entrada por Caño de los Frailes, respetando el edificio como monumento Nacional?

Sabías que en Priego se consume aproximadamente sin contar con los comercios 1.050.000 Bolsas de plástico. 500.000 Cajas de Cartón.

A la vista de estos datos nos preguntamos ¿No hay en Priego nadie que haya pensado en montar unas industrias al respecto solo o en sociedad y de esta manera abastecer a Priego y el sobrante venderlo fuera? Sería esta la oportunidad de APROMISUB.

La Asociación de Vecinos recuerda que se han elaborado unos proyectos para hacer un monumento a D. Niceto Alcalá-Zamora y Torres y que se pueden ver y elegir el que más le guste a cada uno depositando una papeleta en la urna que se encuentra en estos lugares: Bancos y Cajas de ahorros de esta localidad. Se ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento su colaboración y aportación económica a este proyecto.

Los vecinos de la Calle Conde Superunda están en espera de contestación al segundo Escrito dirigido al Excmo. Ayuntamiento en solicitud de un estudio de Detalle para la zona que abarca las calles Conde de Superunda y Carril de Linares. Justificando además este estudio de detalle en razón de que el carril de Linares no es una calle pública sino privada ya que no cuenta como tal en el parcelario de Priego aprobado por la comisión provincial de Urbanismo. SEGUIREMOS INFORMANDO.

OLEOS DE VIGUERA EN LA SALA DE ARTE
DEL MONTE DE PIEDAD Y C. DE AHORROS



El pasado día 2 se inauguró la exposición de pintura del cordobés Viguera.

Se presentaba con un cartel definido de pintor con motivos de la "belle époque" dejando bien claro el dominio, ambiente y temática de dicho compromiso. Es sorprendente es los actuales tiempos, al visitar una sala de arte, encontrarse con una tendencia y aún más, con un tema ya pasado que tanto para el aficionado como para el profano sienta y asimile con facilidad.

La mayor parte de su obra es presentada en pequeños cuadros realizados con técnica impresionista, lo que justifica la tendencia adquirida durante su residencia en París, tocada a punta de espátula en los más mínimos detalles. En cuanto al colorido por el tema y encaje, utiliza tonos suaves y cálidos que embellecen más su obra. - Crisart.

COLABORACIONES

DIVAGANDO

¿ASISTIMOS A LA DECADENCIA Y REQUIEN DE LA ACTUAL CIVILIZACION?

Basándose en lo que vemos y oímos a diario, sin pretender nada de futurología ni cosa por estilo, ya que el futuro es y seguirá siendo incógnita, oscuridad y tinieblas, analizando fría y serenamente esta época que nos ha tocado vivir, ¿no parece como si "ALGO" avanzara inexorablemente sobre esta civilización, barriendo poco a poco todas las estructuras actuales, ya sean familiares, sociales, económicas, culturales, etc. etc.?

Confesemos lisa y llanamente, que a pesar de tanta técnica, tanta máquina, tanto coche, tanta velocidad, tanto consumo, tanto de todo... el hombre no es feliz. Este hombre moderno siente un vacío angustioso (aunque no lo parezca por su dinamismo exterior, que engaña). Inmerso en esta vorágine, va siendo arrastrado por la corriente, sin encontrar respuesta seria a las interrogaciones de esta vida que la misma ciencia le plantea. Hay mucho confusionismo: la libertad ¿es acaso libertinaje y violencia? La alegría ¿consiste en mucho ruido, ruido, ruido? Ahí está la música a todo volumen, los coches a todo gas, las motos a escape libre y para qué seguir... ¿Silencio? ¡Nada! La música constante o la televisión, impiden muchas veces leer y por supuesto dialogar. Palabra ésta tan traída y llevada, tan en boga hoy, que si verdaderamente hubiese diálogo, creo no estaríamos asistiendo a la ruptura constante entre las tres generaciones que pueblan nuestro planeta: padres, hijos y abuelos. Ruptura entre padres e hijos, ruptura entre abuelos y esos padres, que son sus hijos. Ruptura entre abuelos y nietos. Este desentimiento generacional no puede interpretarse como una fase de transición entre estados distintos de un proceso evolutivo. Es sencillamente una ruptura y cuando ésto ocurre va desapareciendo vencida por la nueva, y no cabe echarle parches al asunto. Pero antes de proseguir, quiero hacer hincapié sobre esta especie de plaga bíblica o maldición que padece actualmente la humanidad: la violencia. Y ante los hechos consumados, estremecidos y angustiados, nos preguntamos: ¿Quién quiere la violencia? ¿Quién la desata? ¿Quién la origina? ¿Quién la alimenta? He aquí unas preguntas de quizás no fácil respuesta... No se concibe como ser humano el que quiera, desata, origina o alimenta la violencia.

Pero sigamos divagando sobre el tema que nos hemos propuesto. Y apoyándonos en las teorías de Spengler y Toynbee, podemos afirmar lo siguiente. El primero, filósofo y sociólogo alemán, dijo que las culturas históricas tienen un ciclo de desarrollo por virtud del cual les espera una decadencia y la muerte. El segundo, historiador inglés, especialista en la filosofía de la historia, sin aceptar las conclusiones pesimistas de Spengler, habla de las múltiples civilizaciones que han existido y perecieron. Esto sí que es cierto. No hace falta enumerarlas. Están en la mente de todos. Por eso, cuando muchos sociólogos nos dicen que esta civilización en que vivimos (hoy consumista, mañana quien sabe qué...), acusa signos de decadencia, no es pura retórica. Nos lo han dicho ya muchas veces pero nadie hace caso. Es algo parecido a lo de la inflación, que no lo tomamos en serio, unos porque quizás no saben en concreto lo que es, y otros porque aún sabiéndolo no hacen caso... hasta que "cuando las barbas de tu vecino veas pelar...". Así somos los humanos. Pues

bien, creemos que los síntomas de esta enfermedad que nos aqueja son graves, profundos. Algo muy nuestro que hemos mamado y que ha formado parte esencial de nuestra manera de concebir la vida, se nos va y muere. No creemos que los padres podamos adaptarnos al nuevo módulo juvenil, ya que aún esforzándonos, podríamos caer en el ridículo. Haría falta una radical conversión a los nuevos valores, cosa que creemos imposible. Por tanto, hay que asistir serenos, sin abatirse por ello, al funeral de nuestros gustos y de casi todo cuando hemos mamado. Y con Spengler y Toynbee digamos que ésto se acaba y veremos lo que viene. Hay que tomarlo con calma.

Pelagio Serrano.

LOS AGENTES DE LA PROPIEDAD



El sábado, 28 de enero, nos reunimos en el hotel Meliá, de Córdoba, más de medio centenar de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria. Presididos por el titular de la Junta Central -D. José Vicente Torner Arnau-, con asistencia del Presidente del Colegio de Madrid, D. Santiago Holguín Romero, y de todos los de los Colegios de Andalucía, y un grupo muy representativo de los colegiados cordobeses; se rindió homenaje al que, hasta fin del año anterior, ha sido el Presidente del Colegio de Córdoba, D. Juan Manuel Fernández Pastor.

Motivaba esta reunión haberse acordado en la última junta general, presidida por él, a propuesta de otro compañero, otorgarle el título de Presidente de Honor de nuestro Colegio.

Los presidentes andaluces, constituyentes del Consejo Regional, acordaron también nombrar al Sr. Fernández Pastor su Presidente de Honor, ya que fue el primer Presidente regional y había sido el alma y motor de aquel Consejo.

Por haber pertenecido durante cuatro años a la Junta Central y tener fuertes vinculaciones profesionales y afectivas con los compañeros de Madrid, el Colegio de la Capital de España le otorga, también, la Medalla de Plata de aquel Colegio.

La entrega de las placas y medalla de plata acreditativas de los respectivos nombramientos tuvieron el detalle cálido y sentimental de que, la de nuestro Colegio, lo fuera por el padre del homenajeado, D. Luis Fernández Fernández, de muy dilatada vida profesional, vinculado a cuantos allí nos encontrábamos, debido a su ya largos años de actividad profesional.

A los postres, hubo lucidas, sentidas y emocionadas intervenciones culminando con las palabras de agradecimiento del homenajeado.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
SERVICIO DE EXTENSION AGRARIA
PRIEGO DE CORDOBA
ABONADO DEL OLIVO

El olivo como cualquier planta que crece, se desarrolla y da fruto, necesita un suministro de elementos nutritivos que ha de extraer del suelo en el que vive. LOS SUELOS AGRICOLAS SE HAN IDO EMPOBRECIENDO LENTAMENTE Y ES NECESARIO INCORPORAR AL MENOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE SE HAN EXTRAIDO EN LA COSECHA ANTERIOR.

Un olivo que haya producido de 40 a 50 Kg, habrá extraido del suelo; de 200 a 500 gramos de nitrógeno puro equivalente a 1 ó 2,5 Kg de sulfato amónico del 21 %.

De 80 a 200 gramos de anhídrido fosfórico equivalente a 440 gramos ó 1,10 Kg de superfosfato cálcico del 18 % y de 250 a 600 gramos de óxido de potasa, equivalente a 500 ó 1,2 Kg de cloruro potásico.

No basta con restituir lo extraído, hay pérdidas por lavado, absorción de elementos por malas hierbas, retrogradación de algunos elementos etc. Hay que sobrepasar las estrictas necesidades como garantías de que aquéllas quedarán en su totalidad.

ES IMPORTANTE CONOCER LAS EPOCAS CRITICAS DE NECESIDAD DE NITROGENO EN OLIVO y esas son:

- Epoca de diferenciación de la yema del fruto (febrero-marzo).
- Floración y cuajado del fruto.
- Endurecimiento del hueso del fruto (julio-agosto).

En la floración y cuajado del fruto es la época de máximas necesidades, requiere ella sola la mitad de la totalidad del nitrógeno, la falta de este elemento puede motivar la esterilidad de las flores y el corido de las mismas "se afogara".

Los abonos potásicos y fosfóricos quedan retenidos en el suelo. La fijación que sufre el fosfórico soluble de los abonos, es particularmente intensa en suelos con elevados contenidos en calcio (en la Comarca de Priego abundan estos suelos), TRANSFORMANDOSE EN COMPUSTOS FOSFORADOS INSOLUBLES (NO SE APROVECHAN), AL MENOS A CORTO PLAZO, PUEDE SER QUE ESTE SEA EL FUNDAMENTO DEL RUMOR DE QUE LOS ABONOS FOSFORICOS Y POTASICOS NO SON NECESARIOS PARA EL OLIVO pues también es verdad que muchos suelos son ricos en potasa, y los efectos de su incorporación no se sienten sensiblemente.

A diferencia del nitrógeno, la época de aplicación de los abonos fosfóricos y potásicos no tienen importancia decisiva, debido a la lentitud de acción de ambos elementos en el suelo; sin embargo la época más adecuada es el otoño o final de invierno, después de la poda.

Se sabe que la vejería del olivo, esa sucesión de cosechas abundantes y escasas, está motivada por la competencia para los elementos nutritivos, que durante un año de fuerte cosecha, se establece entre los frutos en vía de crecimiento y las yemas sobre las que se basará la cosecha siguiente.

Investigaciones realizadas sobre la causa de la vejería y la forma de corregirla (naturalmente la falta de agua es muy importante), demuestra la posibilidad de CORREGIRLA, por medio de un abonado equilibrado, todo ello lógicamente completado con una poda racional y la adecuada conjunción de los restantes factores de producción (labores, tratamiento etc.).

Siendo el olivo una planta de grandes necesidades de nitrógeno, como nos lo demuestra el análisis foliar, tiene especial importancia el abonado nitrogenado, en cualquier empeño para atenuar la vejería.

Resumen del abonado del olivar de Juan Ignacio de la Vega Luque. Dr. Ingeniero Agrónomo.

(pasa a la página 8)

PERDIDA - Extraviada esclava con medallitas y nombre de Juan Luis, fecha al reverso, se gratificará devolución llamando a esta Redacción de Adarve.

PERDIDA - Extraviadas gafas graduadas caballero, sin funda, gratificará devolución llamando al teléfono 54 03 64.

CONFIDENCIAS

EN EL PRINCIPIO FUE EL RECUERDO...

Cuando me dispongo a empezar esta nueva serie bajo el título de "Confidencias", se me viene a la memoria unos sorprendentes versos de Vicente Aleixandre:

"Para todos escribo. Para los que no me leen, sobre todo, escribo. Uno a uno, y la muchedumbre. Y para los pechos y para las bocas y para los oídos donde, sin oírme, están mis palabras".

Las que vas a encontrar aquí, estarán dichas como a media voz. Serán a veces simples sugerencias, pensamientos despertados al roce de un acontecimiento, de una lectura cualquiera, de un estado de ánimo.

Boudelaire, decía que escribía para librarse de sus propios fantasmas. Tal vez, en el fondo de estas "Confidencias" no hay otro móvil que éste.

Aquella otra serie titulada "Recuerdos y Leyendas" partía de otros presupuestos. Fue interrumpida, en parte, para dejar paso a otras colaboraciones más urgentes, más del momento, y, en parte, también por el reparo que todos tenemos de desnudarnos en público. Muchos quedaron en el borrador y me temo que, por esta misma razón, algunas de estas Confidencias tampoco verán la luz. Sólo a los dioses, decía Niestzche, les está permitido desnudarse en público. Ellos, la pura belleza, la pura perfección podrían hacerlo sin sonrojo y sin ofensa para nadie. Pero los humanos... Sin embargo a los humanos, buscadores de lo último, de lo absoluto, de lo que va más allá de las apariencias ¿no se nos va a permitir siquiera, que mostremos la estrella que alcanzamos, la rosa que encendimos, la perla que encontramos?

Fue eso lo que pretendí entonces apoyándome en mis propios recuerdos.

Si la intuición freudiana es cierta, nada de cuanto somos hoy podría explicarse sin el ayer. Podemos olvidar (aquí estaría nuestra desgracia) y por ello tener la impresión de que todo empezó hoy. Por esto no sería verdad. Nunca hay borrón y cuenta nueva en nuestra vida. El pasado se agarra a nosotros, como la propia piel, forma parte de nuestra vida y no como excrecencia o fósil, sino como algo dinámico sobre lo que nos construimos.

El sicoanálisis no consiste en otra cosa que en sacarlo a la superficie.

Aquellos artículos de "Recuerdos y Leyendas" no fueron en el fondo sino un disimulado auto sicoanálisis. Quisieron ir en busca del tiempo perdido, o mejor, del tiempo olvidado.

Entonces, como ahora tuve un temor: ¿Qué interés pueden despertar mis propios recuerdos, como ahora mis propias Confidencias?

El escritor parte de una convicción: de que al bucear en sus propias aguas lo está haciendo, de algún modo, en el océano común donde todos volvemos a cogernos las manos. Por eso se anima a seguir escribiendo.

El poema de Aleixandre termina de esta manera:
"Para tí, hombre sin deificación, que sin quererlas mirar, está leyendo estas letras.
Para tí y todo lo que en tí vive, yo estoy escribiendo".

José Luque Requerey.



EL ACEITE DE OLIVA, EL MINISTERIO DE HACIENDA Y OTRAS COSAS.

En el Boletín Oficial del Estado N° 24 de fecha 28 de Enero de 1.978, se publican tres Reales Decretos que afectan directamente al aceite de oliva. El primero (sigo el orden de página), de la Presidencia del Gobierno, especifica las normas de la campaña oleícola 1.977/1.978. El segundo, del Ministerio de Hacienda, crea una tasa compensadora reguladora del precio del aceite... (?) Y el tercero, del Ministerio de Comercio y Turismo, establece los márgenes máximos para detallistas. Los dos primeros, que son los realmente importantes para el olivarero, creo que son merecedores de este modesto comentario, y me apresuro a decir con energía, que son ineficaces, injustos y hasta anecdóticos.

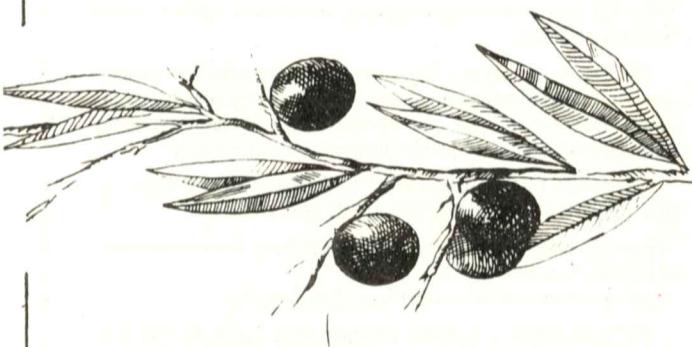
Como fácilmente puede advertirse, el Ministerio de Agricultura brilla por su ausencia y es que parece como si no existiera. Desde hace muchos años, la injerencia del de Comercio en aquél, ha sido permanente y ahora, hay que añadir a la familia, el de Hacienda.

Califico estos Decretos de ineficaces e injustos porque sencillamente, si con la Ordenación del aceite se pretende proteger al olivarero, vaya protección que se nos ofrece con los precios de garantía y calidades establecidas por la Administración. Sólo compra aceite fino, que no hay y el poco que existe se vende más caro en el mercado libre, y no compra corriente que es el que todo el mundo posee. Entonces podrá ocurrir, si Dios no lo remedia, que se cobre la aceituna más barata que el pasado año, que sería el colmo. Y para este adefesio de Ordenación, hemos tenido que esperar desde el 11 de Noviembre del pasado año, fecha en que se aprobó... Si alguien lo entiende, que por favor me lo explique.

Igualmente, no comprendo la citada tasa compensadora y reguladora. Dice el preámbulo de este Decreto que "el Real Decreto tres mil quinientos cuatro 1.977, de 11 de Noviembre, por el que se dictan normas específicas para la campaña oleícola 1.977/1.978, establece los precios de adquisición de aceites de oliva por la Administración y los de venta de los aceites adquiridos, que representan una diferencia significativa en relación con los de la Campaña anterior. En estas condiciones y con la finalidad de que los tenedores de aceite de oliva de la campaña anterior no obtengan un beneficio injustificado, resulta aconsejable implantar un tributo compensatorio regulador del precio del aceite de oliva". Lo de diferencia significativa está claro, ya que el pasado año compraba corriente y este año no. Así es que Vds. me dirán cuál es la diferencia de precio aludida. Y en cuanto a la segunda frase subrayada hay que preguntarse primero si estamos o no en libertad de mercado y segundo si existe beneficio y si es injustificado, porque, vamos a ver, si una Cooperativa (como tantas que hay) o cualquier fabricante, sea la almazara agrícola o industrial, que el pasado año no vendió toda su producción por no ser los precios rentables, porque no pudo, o porque sencillamente no quiso y este año hay mejoras precios, que ha soportado intereses, mermas, deterioro de la mercancía y demás gastos, se cataloga por nuestra sesuda Administración que obtiene un beneficio injustificado... ¿Qué debe pasar entonces? ¿Qué pierda dinero una vez más? ¿Es qué producir aceite es ilegal? ¿Es qué después de la licencia fiscal, cuota de beneficios, tráfico de las empresas

y demás impuestos, y estar a la orden de la Administración con partes, declaraciones y pagar todo lo habido y por haber no se tiene derecho a un beneficio? ¿Es qué ese beneficio ha sido tan grande como para tener que pagar nueve pesetas por Kilo? Etc, etc.

Constituye el hecho imponible de la tasa la tenencia al 20 de Enero de 1.978 de aceites de campañas anteriores y enseguida se nos dice que los particulares pagarán nueve pesetas por Kilo y si el tenedor es la Administración, la cuota será la diferencia entre el precio de venta del aceite gravado y el que resulte de añadir al de compra, los costes financieros, de almacenamientos, de seguro y las mermas. O sea, que para unos hay que tener en cuenta los



los gastos que produce la tenencia y para otros no. Y ello al amparo una vez más, de la LEY DEL EMBUDO...

Y para terminar, transcribo al lector el artículo quinto del Decreto que regula la presente campaña. Dice textualmente así: "Los beneficios que se produzcan por la revalorización de las existencias de aceite de oliva a los nuevos precios de garantía se destinarán a la constitución de un fondo que por el FORPPA se aplicará a la transformación de las superficies de olivar en explotaciones aptas para otros cultivos. En caso de que con objeto de mantener el actual equilibrio en el consumo de grasas se estableciesen derechos reguladores a la importación o tasas a la transformación de algunas de ellas, se incorporarán al fondo señalado en el párrafo anterior". Sin comentarios, la sentencia condenatoria se ha dictado.

Fernando Gámiz Ruiz-Amores.

ADARVE
INFORMA



Adarve comunica a sus suscriptores que la próxima quincena no recibirán el número acostumbrado, ya que, procederemos seguidamente a la confección del extra de Semana Santa que comprenderá los números 44 y 45, que llegará a vuestras manos sobre el 18 de Marzo próximo.

A NUESTROS COLABORADORES de las Islas, Costa de Azahar, Barcelona, Madrid, Salamanca, Córdoba, etc. así como a nuestros habituales de la localidad, les solicitamos colaboración para este n.º extraordinario, con asuntos concorde con la celebración de la fiesta, en verso o en prosa. ¡GRACIAS!

A LA INDUSTRIA Y COMERCIO local, nuestro agradecimiento por su siempre estrecha colaboración al confiarnos la publicidad de sus empresas, participación que nos ayuda a que este número especial sea posible en calidad y contenido.